

tenido con el reverendo padre Francisco Toledo, acerca de muchas opiniones y proposiciones proscritas anteriormente por nuestro santo Padre el Papa Pio V, de feliz memoria, y condenadas de nuevo por el Papa Gregorio XIII, he quedado íntimamente persuadido á que esta condenacion es muy justa y muy legitima, y que precedió á ella una madura deliberacion y un exámen exactísimo. Confieso tambien que en algunos libros que compuse anteriormente, y publiqué antes que estas condenaciones emanasen de la santa Sede, se contienen y enseñan muchas de aquellas proposiciones, aun en el sentido en que fueron condenadas. En fin, declaro que ahora renuncio todas estas opiniones, que me conformo con la condenacion que de ellas ha hecho la santa Sede, y que estoy en la firme y sincera resolucion de no volver á enseñarlas, á proponerlas ni á defenderlas.

Despues de una retractacion tan completa, cuyo autor confesaba que sus proposiciones habian sido maduramente examinadas y condenadas por dos Papas, en el sentido en que él las habia enseñado y publicado en sus libros, y que estaban justamente condenadas, aun en cuanto á la sustancia de las cosas, parecia que no le quedaba ya ningun pretexto para volver pie atrás. Pero ya fuese por un efecto de inconstancia y de irreflexion, ó de terquedad y de mala fe, no pasó un año sin que reincidiese en su antiguo sistema, sosteniendo en unas theses públicas que, como el hombre habia sido criado para obrar bien, del mismo modo que las aves para volar, le

era tan imposible obrar bien despues de la ruina de sus fuerzas, como á las aves volar sin alas. Sus partidarios tenebrosos desacreditaron la bula por todas partes en sus libros anónimos, y publicaron que los rayos de guerra recaían sobre un objeto quimérico, y no podian ofender á unas proposiciones que solo expresaban la doctrina de San Agustin. Pretendian que se diese á cada una de ellas su calificacion respectiva y propia, diciendo que aquellas censuras generales y confusas debian desecharse como incapaces de servir de regla á la fe cristiana; y se empeñaban en que lo mas que merecia la bula era aquel silencio respetuoso que solo obliga á una reserva de mera ceremonia, sin tener ningun influjo en el modo de pensar de cada uno. Así principiaron los efugios de que se valió el semi-calvinismo para evitar los efectos mas temibles de los rayos del Vaticano, y sostenerse como una parte de la Iglesia, á pesar de ella misma.

40. Mas insolente la heregía en Inglaterra, como que, por decirlo así, estaba sentada en el trono, egercia en ella sus furores á cara descubierta, y no guardaba ya ningun miramiento. Por mucho tiempo se habia contentado Isabel con espedir edictos contra los católicos de sus estados, sin recurrir para su egecucion á otras penas que á las multas y confiscacion de bienes, ó por lo menos solo se teñia con sangre en aquellas ocasiones poco frecuentes, en que su política recelosa daba armas á su religion: y aun habia permitido que los católicos hiciesen celebrar en sus casas los santos misterios. Pero habiéndola persuadido

armada una procesion del Santísimo Sacramento, á que asistia el archiduque Matías con todos los católicos. Queriendo abrirse paso los que acompañaban á los estandartes, dispararon contra ellos los hereges, echaron dos hombres á tierra, obligaron á los demás á huir precipitadamente, y no tardó en deshacerse la procesion. Muchos de los mas considerables, y aun el mismo archiduque, fueron llevados con violencia á la iglesia, de donde solo se permitió al Príncipe salir despues de un largo rato, y como por favor. En cuanto á los demás, declararon los sediciosos que no los pondrian en libertad, hasta que desterrase el magistrado doscientas personas entre canónigos y sacerdotes seculares y regulares, cuyos nombres presentaron por escrito. Habiéndose negado esta peticion, se apoderaron ellos mismos de los doscientos proscritos, y los arrojaron de la ciudad. Lo mas que pudo conseguir despues el archiduque con quejas y amenazas, fue que hubiese libertad de conciencia en la ciudad, y que se dejasen algunas iglesias para los católicos, escepto los cabildos y los conventos. El año siguiente 1580 celebró en la misma ciudad esta faccion atrevida y rebelde una asamblea numerosa, en que se resolvió que era necesario renunciar enteramente la obediencia del Rey de España.

44. La rebelion y el fanatismo hacian iguales progresos en toda la estension de la desgraciada Bélgica (1). Un aventurero, de quien no sabemos que tuviese otro apellido que el que tomó del lugar de su

(1) *Thou, l. 71. ad ann. 1580.*

nacimiento, el insolente Juan Guillermo de Ruremunda, se atrevió á publicar en Güeldres que habia sido suscitado por Dios para dar nuevo realce á la fe pura de los anabaptistas, y restablecer el reino de Munster; y escribió un libro para autorizar la pluralidad de mugeres entre sus secuaces, á los cuales llamaba ciudadanos de la nueva Jerusalem, ilustrados esclusivamente con las luces de la Divinidad, y destinados al imperio del universo, así como los israelitas lo estuvieron en otro tiempo á la conquista de la tierra de promision. Decia públicamente que le habia entregado Dios la espada de Gedeon para dividir con igualdad entre sus discípulos los bienes de este mundo, que solo son de Jesucristo y de los verdaderos fieles. Con este pretesto permitia el robo y todo género de saqueo y de latrocinio. Hubo muchas personas, especialmente entre la nobleza, que no solo fueron despojadas de sus bienes, sino tambien ultrajadas y asesinadas con una crueldad bárbara. Cinco años habia que duraban estos desórdenes, cuando el duque de Cleves tuvo la felicidad de hacer que prendiesen al perturbador fanático, el cual fue quemado á fuego lento, sin dar la menor señal de estar arrepentido.

45. La magestad de la diadema era violada con descaro por todas aquellas reformas hipócritas, para las cuales no habia ninguna cosa sagrada, como no fuese la licencia y la esencion de todo yugo. Entretanto añadia Felipe II á sus grandes estados todos los antiguos dominios y las ricas conquistas de los Reyes

de Portugal. Preocupado el Rey Sebastian con las ideas caballerescas de su tiempo, habia pasado á África con algunas tropas, sin atender á la infinita desproporcion de sus fuerzas con las de los infieles, los que, despues de algunas ventajas poco considerables que consiguió el Rey, arrollaron su egército y le confundieron, igualmente que á toda la flor de su nobleza, en la horrible carnicería en que perecieron todos los que le habian acompañado.

46. Fue su sucesor el presbítero cardenal D. Enrique, hermano de su abuelo, hombre muy achacoso y de edad avanzada, y dejó vacante el trono á los diez y ocho meses de reinado. El gran prior de Crato, hijo natural de Luis, que era segundo hijo del Rey Manuel, fue proclamado Rey por el populacho, y con algunas tropas colecticias se atrevió á oponerse á los tercios veteranos de Castilla, mandados por el famoso duque de Alba, el cual no tardó en disipar aquella faccion despreciable. Por consiguiente, en el año 1580 fue generalmente reconocido Felipe por Soberano de los estados de Portugal, así en Europa como en las Indias.

47. Hizo tan poca fuerza á los flamencos este aumento de poder, que á 26 de Julio del año siguiente se resolvió en los estados reunidos en el Haya, que se publicase lo acordado en la última asamblea de Amberes. Se espidió, pues, un diploma en flamenco, en francés y en latin, en que se decia que se renunciaba á la obediencia del Rey Felipe; que este Monarca habia perdido todo derecho á la soberanía

de Flandes; que los pueblos de aquellos dominios estaban libres del juramento de fidelidad, á consecuencia de la crueldad de los españoles y de la violencia de la fe dada á la nacion flamenca; que para no dejar á las provincias sin Soberano, se habia elegido al duque de Anjou; pero que en Holanda y en Zelanda se publicarían las providencias del gobierno en nombre del Príncipe de Orange, y que los magistrados y gobernadores prestarían nuevos juramentos ante los diputados de los estados. Este manifiesto es el título fundamental de la república de Holanda.

Luego que se publicó, se echaron por tierra las estatuas del Rey de España; se rompieron sus armas; se borró su nombre de todos los monumentos públicos; se prohibió que en lo sucesivo se hiciese uso de él en ninguna escritura; se mandó á los oficiales de la casa de la moneda que no empleasen su cuño, y se dió orden á los gobernadores, magistrados y demás para que se retirasen de su servicio, y á todos los que habian obtenido de él empleos judiciales ó municipales, para que presentasen sus cédulas, las cuales debían rasgarse, y solicitasen otras nuevas de los estados. Esta rebelion consumada no fue menos funesta á la Religion que á la autoridad real. Se cometieron infinitos desórdenes en las iglesias de las principales ciudades, y aun en Bruselas, que era el lugar de la residencia del gobierno. Se rompieron las santas imágenes, á escepcion de las muchas obras clásicas que habia en ellas, las cuales se destinaron para adorno de las casas particulares. Se cerraron los

conventos y las iglesias, se prohibió á los sacerdotes la celebracion de los santos misterios, y sucesivamente se los obligó á salir de las ciudades en que llegaba á dominar el partido de la heregía y de la rebellion; porque tuvo que luchar mucho tiempo contra España, y aun contra una parte de la Bélgica, padeciendo infinitos daños y calamidades, hasta que se arregló el gobierno de las siete provincias unidas, y se le dió alguna estabilidad. Pero desde este primer golpe mudaron enteramente de semblante todos los Países-Bajos; se abolieron ó trastornaron en las diez y siete provincias las santas prácticas de la Iglesia y todo el culto antiguo, y se quitó á los católicos la libertad de conciencia, ó quedó tiránicamente oprimida.

48. Las almas piadosas de todos los países, y en particular las de aquellos que habian permanecido constantemente adictos á la dominacion de los Reyes católicos, gemian á todas horas delante del Señor al ver el lamentable triunfo de la heregía, y le preguntaban llenas de afliccion, si habia abandonado á su heredad mas preciosa. Desde el centro de Castilla, ó por mejor decir, desde el claustro austero, adonde llamaba Teresa de Cepeda la atencion de aquel que dirige las revoluciones de los imperios á la santificacion de sus escogidos, enviaba al cielo fervorosas oraciones por la conversion de los sectarios, por aquellos hugonotes sacrílegos, á quienes no podia nombrar sin horror, y por el triunfo y consuelo de la Iglesia. Con las santas crueldades de la penitencia se sacrificaba como una hostia viva, ó puesta

continuamente á las puertas de la muerte, por la salvacion de tantas almas que estaban en peligro, y hacia al mismo tiempo los mayores esfuerzos para dar á la Iglesia hijos perfectos cuyas sublimes virtudes pudiesen compensar en algun modo el número de los que despedazaban su seno. Por último, habia establecido con la reforma todo el espíritu de que estaba animada, en diez y seis conventos de religiosas y catorce de religiosos. Habia prosperado la obra del cielo, á pesar de todas las contradicciones y persecuciones de que triunfó la paciencia invencible de la santa fundadora, y su admirable confianza en Dios. Como era necesario para ella morir ó padecer, esto es, como solo podia tolerar, padeciendo por su Dios, la prolongacion del destierro que la tenia distante del cielo, fue su único consuelo el morir luego que no tuvo que padecer, y no se la negó lo que era el objeto de todos sus deseos.

Estando en la visita de algunos conventos de su orden, logró la duquesa de Alba, por medio de los superiores regulares, tenerla algunos dias á su lado (1). Llegó enferma la santa, y despues de tener algunas conversaciones con la duquesa, se retiró al convento de las carmelitas, situado en la misma villa. Comulgó en la mañana siguiente, y habiendo padecido una debilidad extraordinaria en los ocho dias que pasaron hasta el de San Miguel, 29 de Setiembre, fue acometida de una disenteria, que la hizo creer

(1) Ribera, *vid. de Santa Teres.* l. 3. c. 15.

que estaba próxima su última hora. Viéndose obligada á acostarse, pidió inmediatamente los sacramentos. Antes de recibir el cuerpo de Jesucristo, dijo á las religiosas afligidas que la rodeaban: „os ruego, hijas mías, por el amor de nuestro Señor, que observéis inviolablemente vuestras constituciones, sin deteneros en los egeplos de esta pecadora que va á comparecer delante de Dios, y os pide la perdoneis sus faltas, y la ayudeis con vuestras oraciones.” Después de esto recibió el santo viático con los mas vivos ardores del amor divino, y con una compuncion que edificó á todo el concurso. El dia siguiente, 4 de Octubre, espiró á las nueve de la noche, después de una agonía, ó por mejor decir, de un éstasis de catorce horas. Tenia sesenta y siete años y medio, y habia pasado veintisiete con las carmelitas antiguas, y veinte en la reforma fundada por ella. Habiéndose abierto su sepultura al cabo de nueve meses, se encontró su cuerpo tan entero y fresco como si se acabase de enterrar.

48. Siendo el dia en que murió Santa Teresa el mismo en que empezó á usarse del calendario Gregoriano, el cual suprimia diez dias del antiguo mes de Octubre, se contó el cuarto por el catorce, y se fijó después la fiesta de la Santa en el dia de su entierro, que correspondia al 15 según el nuevo estilo. Las resultas de un cálculo equivocado, inevitable en la série de un gran número de siglos, fueron introducirse en el calendario unos errores de tanta consideracion, que en vez de celebrar las fiestas á su debido

tiempo, caía algunas veces la Pascua en el segundo mes lunar, y habria llegado á caer en el solsticio de estío, y aun en el invierno. Se habia conocido ya la necesidad de corregir este cálculo, y lo intentaron muchos Papas, pero siempre sin efecto. Por último, lo emprendió Gregorio XIII, y lo egecutó, gobernándose por las advertencias de los sábios de todas las naciones, y en especial por los escritos póstumos del médico Luis Lilio, natural de Roma, y por las observaciones del jesuita aleman Cristóval Clavio, matemático profundo. Por mas útil que fuese esta obra, bastaba que viniese de Roma para desagradar á los sectarios y facciosos, á pesar de su erudicion. Solo á fuerza de tiempo pudieron disiparse sus preocupaciones rencorosas. Aun los cismáticos de Grecia cedieron antes que los protestantes, muchos de los cuales se obstinan todavía en conservar el cálculo antiguo, á pesar de sus defectos palpables, y de la confusion que introduce en el comercio y en la sociedad general de Europa.

49. Entre las virtudes de Santa Teresa, además del celo, que fue tan grande ó mayor en esta religiosa modesta y retirada, que en los primeros prelados de su siglo, se admira una humildad de que apenas se puede formar idea, y que la obligaba á mirar á todas sus hermanas, sin esceptuar á las religiosas mas comunes, como infinitamente mejores que ella: homenaje que no consistia en meras exterioridades, sino en una persuasion íntima que se manifestaba siempre por las obras. En efecto, consideraba á todas sus

después esta misma política, que los Príncipes de la casa de Lorena, cuya autoridad no tenía límites en Francia, conspiraban para poner en libertad á la Reina María de Escocia, y casarla con D. Juan de Austria, temió que fuesen protegidos por los católicos de Inglaterra, y tomó el partido de hacer egecutar con todo rigor las leyes promulgadas contra ellos⁽¹⁾. Estas leyes declaraban reos de lesa Magestad á todos los sacerdotes católicos, y en particular á los jesuitas, que eran el principal objeto del ódio de aquella enemiga de la Iglesia: á todos los que exhortasen á los ingleses á abandonar la reforma, y á todos los habitantes de Inglaterra que diesen asilo á los predicadores de la antigua doctrina.

41. La primera víctima de esta severidad fue un sacerdote, llamado Cudberto Maine, al cual se condenó con todas las formalidades de estilo, y fue martirizado en la aldea de San Estévan, en Cornualles⁽²⁾. Un caballero, llamado Trugion, en cuya casa vivía aquel santo sacerdote, fue despojado de todos sus bienes, y condenado á una prision perpétua. Animada Isabel con estas primicias sangrientas, y deseando multiplicar sus víctimas, aun en los países extranjeros, envió á Francia y á Italia traidores asalariados que fingian huir de su patria por causa de religion, y uniéndose con sus paisanos refugiados, averiguaban sus secretos, é informaban de todo á la Reina, cuyas sospechas se estendian muchas veces mas lejos que

(1) *Cambd. Annal. Elis. ad ann. 1571.*—*Sander. de Vis. Monarch. in fin.* (2) *Id. ad ann. 1517.*

las delaciones de los espías. Mandaba prender inmediatamente á todos los católicos que la señalaban en su reino aquellos viles delatores; ¡y quién sería capaz de contar el número de los mártires que murieron de resultas de un ardid tan abominable!

Se la dió parte de que Edmundo Campien, Radulfo Skerwin y Alejandro Briant, con otros muchos, predicaban en secreto la fe romana en Inglaterra⁽¹⁾. Todos tres eran jesuitas. El rigor de las pesquisas fue proporcionado al valor de la presa, y produjo el efecto que se deseaba. Un traidor, llamado Jorge Eliot, reveló que estaba Campien en casa de un caballero católico. Sus dos compañeros fueron descubiertos casi de la misma manera, y fueron encerrados todos ellos, cada uno en un calabozo particular. A fin de hacerlos mas odiosos á los ingleses, se les acusó de conspiracion contra la Reina, pareciendo que no bastaba hacerles causa como á papistas ó católicos: y se trasladaron los jueces á la torre de Londres, donde estaba preso Campien, para hacerle su interrogatorio. Sin asustarse el confesor al oír sus amenazas y sus preguntas capciosas, mostró en la seguridad de su inocencia y en la serie uniforme de sus respuestas, que los falsos delitos que se le imputaban eran tan poco creídos como mal probados, y que su verdadero crimen era la religion que profesaba. „En todos tiempos (les dijo) he pedido con todo el ardor de que soy capaz, por la salud de la Reina y por la prosperidad de su reinado; y nunca cesaré de hacer

(1) *Sacchim. Hist. Soc. Jes. part. 5. l. 1.*

lo mismo, mientras tenga algun aliento vital." Habiéndole preguntado de qué Reina hablaba: „de Isabel, que es vuestra Reina y mia (les respondió con una prontitud y un candor que los dejó confundidos)." Sin embargo de esto fue condenado, y hasta el último momento del suplicio no cesó de exhortar á los concurrentes á que volviesen á entrar en el seno de la Iglesia. Despues de haberle ahorcado, le cortaron la cabeza y le descuartizaron, habiendo sufrido la misma suerte sus dos compañeros.

42. Pasado algun tiempo se hizo mas violenta la persecucion con motivo de una conspiracion verdadera, tramada contra Isabel por Guillermo Parr, caballero católico del país de Gales. Acalorado éste hombre con la efervescencia de un celo indiscreto, habia consultado, hallándose en París, al padre Wiat, jesuita, acerca del proyecto que tenia meditado de escitar conmociones en Inglaterra, para reducir este reino á la obediencia de la Iglesia (1). El jesuita, que era hombre de mucho juicio y estaba muy firme en los buenos principios, trató de darle á entender el peligro y la inutilidad de su proyecto, y sobre todo el gran delito que se comete siempre que se perturba la tranquilidad pública y se procede contra la autoridad legitima, aun cuando sea por el bien de la Religion. Despreció Parr lo que le dijo el jesuita, siguió su primer designio, volvió á su país para buscar cómplices en su delito, fue descubierto, condenado y

(1) *Cambd. Annal. Reg. Elis. ad ann. 1584.* — *Thou, l. 79.*

ajusticiado como reo de alta traicion. Este suceso aumentó en gran manera el rigor de las persecuciones anglicanas. Formó el parlamento una acta auténtica, mandando á todos los sacerdotes que saliesen del reino dentro de cuatro dias, pena de ser tratados despues de este término como reos de alta traicion. Los que los recibiesen ú ocultasen eran condenados como reos de felonía. Se declaraba tambien, que si no volvian en el término de seis meses los que se hallaban en los seminarios extranjeros, y se sujetaban al nuevo sistema ante un obispo anglicano ó un juez de paz, serian igualmente mirados como reos de alta traicion; que los que directa ó indirectamente enviasen dinero á tales seminaristas, serian privados de todos sus bienes y castigados con destierro perpétuo; y en fin, que cualquiera que tuviese noticia de algun sacerdote papista, y en especial de algun jesuita que estuviese oculto en el reino, y no le delatase dentro de cuatro dias, pagaria una multa y se le pondria en la cárcel. No es necesario que nos detengamos en pintar estas horribles escenas, para que pueda formarse juicio de la sangre que se derramaria con motivo de una injusticia tan atróz, revestida de todas las formalidades y aparato de la justicia.

43. Los asuntos de la Religion iban tomando en los Paises-Bajos, ó por lo menos en las provincias mas inmediatas al mar, un semblante casi tan triste como en las islas británicas (1). Los atrevidos sectarios de Amberes se empeñaron en detener con mano

(1) *Strada, de Bello Belg. l. 1. dec. 2.* — *Thou, l. 68.*